



Resolución Ministerial N°0647-2014-MINAGRI

Lima, 25 de noviembre de 2014

VISTO:

El Memorandum N° 043-2014-MINAGRI-DM del Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura y Riego; el Informe N° 003-2014-MINAGRI/CE del Comité Evaluador de la Segunda Convocatoria al Concurso Público de Méritos para la Selección del Director Ejecutivo, cargo considerado de confianza, del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28675, se sustituye la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación – UCPSI, por la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, encargándole desarrollar actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI atendiendo a los compromisos asumidos con organismos internacionales, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego, la que cuenta con autonomía técnica, económica y financiera en el marco de lo dispuesto mediante los Decretos de Urgencia N° 101-96 y 024-97;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG que derogó la Resolución Ministerial N° 0549-2005-AG, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, en cuyo artículo 10°, modificado por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0537-2014-MINAGRI de fecha 19 de setiembre de 2014, se resolvió suprimir como una de las funciones de su Consejo Directivo, la de seleccionar y proponer, a través de un concurso, una terna de candidatos al entonces Ministro de Agricultura, disponiéndose en esta última Resolución Ministerial la aprobación de la "Directiva del Concurso Público de Méritos para la Selección del Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI", estableciéndose en sus lineamientos que el referido proceso de evaluación se encontrará a cargo de un Comité Evaluador;

Que, el citado Comité Evaluador ha culminado con el encargo efectuado y ha elevado su Informe Final al Ministro de Agricultura y Riego, con la relación de los postulantes seleccionados para su designación como Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, cargo considerado de confianza;

Que, el subnumeral 7.2 del numeral 7 de la "Directiva del Concurso Público de Méritos para la Selección del Director Ejecutivo del Programa



Subsectorial de Irrigaciones – PSI”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0537-2014-MINAGRI, dispone que la designación como Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, cargo considerado de confianza, que resulte elegido por concurso público, se efectuará mediante Resolución Ministerial expedida por el Ministro de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0395-2014-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de julio de 2014, se encargó al señor Juan Carlos Sevilla Gildemeister el puesto de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, cargo considerado de confianza, en tanto se designe al titular;

Que, en consecuencia, es necesario formalizar el resultado del Concurso Público de Méritos antes mencionado, debiéndose dar por concluida la encargatura de puesto respectiva;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI; y, la Resolución Ministerial N° 0537-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura conferida al señor Juan Carlos Sevilla Gildemeister, en el puesto de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Economista William Pablo Soria Ruíz, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, así como al personal directivo designado y saliente mencionados, en el plazo de Ley.

Artículo 4.- Disponer a la Oficina de Tecnología de la Información proceda a la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal





Resolución Ministerial N°0647-2014-MINAGRI.

Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.minagri.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and title.

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

